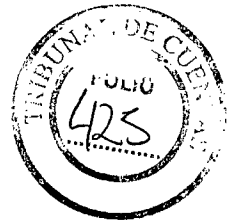




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 10 NOV 2003

VISTO El Expediente N° 240/03 correspondiente a la Rendición de Caja Chica N° 09/03, de la Delegación de este Organismo en la Ciudad de Río Grande, Letra: D.A. (\$ 428, 81), del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados con la Caja Chica N° 09/03 de la Delegación de Río Grande, acorde a la Resolución de Presidencia N° 200/00.-

Que constan en el Expediente DA N° 240/03 de la Caja Chica N° 09/03 de la Delegación del T.C.P. en la Ciudad de Río Grande, la documentación respaldatoria de los gastos realizados, los cuales han superado el 50% del monto autorizado para la reposición de la Caja Chica.

Que la presente rendición de comprobantes asciende a PESOS CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON 81/100 (\$ 428,81).

Que el presente gasto se encuadra en las prescripciones legales previstas en el jurisdiccional vigente.

Que el suscrito se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art. 15, inc. i, de la Ley N° 50 y la Ley N° 495 modificadora.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de comprobantes de la Caja Chica N° 09/03 de la Delegación de este Tribunal en la Ciudad de Río Grande, presentada por la Dirección de Administración del T.C.P., en el marco de la Resolución N° 218/02, por un total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON 81/100 (\$ 428,81) en concepto de gastos para el normal funcionamiento de este Organismo.

ARTICULO 2°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA T.C.P. N° 285 /2.003.-



Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

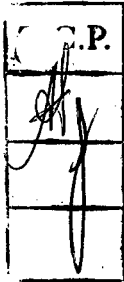


ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 285 /2003.

Partida Presupuestaria 1 - 1 - 1 - 04 - 00 - 000 - TRIBUNAL DE CUENTAS

Caja Chica Nº 09/2003 - Ejercicio 2003 -

anterior C.CH.Nº 10/03 Ejercicio 2003						\$ 500,00
oposición C.CH. Nº 10/03 Cheque Nº						\$ 500,00
Rayuela, Luis Herrero	0010-00010069	2-23-231	\$ 3,76			\$ 3,76
Rayuela, Luis Herrero	0010-00010191	2-23-231	\$ 33,20			\$ 33,20
osco <NATY>	0001-00000117	2-23-231	\$ 3,00	\$ 39,96		\$ 3,00
Eco Libros	0001-00083202	2-23-235	\$ 90,00	\$ 90,00		\$ 90,00
GENESYS INF. David Razza	0007-00009848	2-25-255	\$ 110,00	\$ 110,00		\$ 110,00
op. Serv. Públicos Asist. Rgde Ltda	0001-01231830	3-31-311	\$ 30,43	\$ 30,43		\$ 30,43
Camuzzi Gas del Sur	80020-21504931/8	3-31-313	\$ 40,62	\$ 40,62		\$ 40,62
Telefónica de Argentina SA - Advance	0299-02709325	3-31-314	\$ 30,90			\$ 30,90
Telefónica de Argentina SA - Advance	0299-02800961	3-31-314	\$ 30,90	\$ 61,80		\$ 30,90
orge Leocadio Geldres Torres	0001-00000003	3-33-335	\$ 50,00	\$ 50,00		\$ 50,00
Coop. De Remises REMICOOP	0001-00000585	3-35-351	\$ 6,00	\$ 6,00		\$ 6,00
TOTAL DEL GASTO			\$ 428,81	\$ 428,81		\$ 71,19



Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA